

## **REPÚBLICA DEL PERÚ**EN NOMBRE DE LA NACIÓN



# UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

El Rector, de conformidad con lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha **08 de febrero de 2023** en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, confiere el

## Título de Especialista en Neumología

2

### **ELIZABETH SUSANA CONDEMAITA HUANCA**

del

Programa de Segunda Especialidad Profesional en Neumología de la Facultad de Medicina y le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Lima, 08 de febrero de 2023

RECTØR

ENRIQUE CASTAÑEDA SALDAÑA

DECANO

MANUEL JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ CASTRO

SECRETARIA GENERAL

GERALDINE ZIDAE SALAZAR VARGAS

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD

TIPO DE DOCUMENTO

NÚMERO DE DOCUMENTO

42340813

GRADO/TÍTULO S (TÍTULO DE ESPECIALISTA)
OBTENIDO POR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

MODALIDAD DE ESTUDIOS P (PRESENCIAL)

NÚMERO DE RESOLUCIÓN RRGYT-SEGEN-UPCH-2023-CU-0079

FECHA DE RESOLUCIÓN 08/02/2023

NÚMERO DEL DIPLOMA 13194

TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA O (ORIGINAL)

LIBRO ESPECIALISTAS

FOLIO 11364

#### UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

Conferido en la sesión del Consejo Universitario del 08 de febrero de 2023

SECRÉTARIA GENERAL GERALDINE ZIDAE SALAZAR VARGAS



El presente diploma y las firmas consignadas en él han sido emitidos a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.-Formalidad

En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad deba hacerse a través de alguna formalidad expresa o requiera de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."



